

## Consultas Realizadas

# Licitación 303479 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

### Consulta 1 - Abastecimiento simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>solicitamos que la convocante establezca para los items o lotes que sean de montos elevados un sistema de abastecimiento simultaneo. Este sistema es muy utilizado en licitaciones similares a esta.</p> <p>De esta forma permite que la Convocante nunca este desabastecida y por el lado del Oferente ayuda que la carga economica de lotes muy grandes afecte su funcionamiento y mas en epocas como las actuales en que como todos sabemos los pagos se atrasan.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2016
<p>La adjudicación en el Lote N° 05 - Carne Vacuna ítem 1 Carne vacuna fresca Dpto. Intendencia, será por ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, de conformidad al Artículo N° 35°, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pudiendo adjudicarse hasta a 2 (dos) empresas en los siguientes porcentajes 60% y 40%.</p>		

### Consulta 2 - Jefaturas Departamentales

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>Es importante que la Convocante aclare cuantas y cuales son las Jefaturas Departamentales a las cuales el Oferente debera hacer entrega de los productos en el caso de ser Adjudicado.</p> <p>Esto es muy importante a la hora del calculo del flete correspondiente</p> <p>saludos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2016
<p>La provisiones seran realizadas en el Departamento de Intendencia sito en Avda. Bruno Guggiari c/ Avda. Eusebio Ayala, de esta forma el potencial proveedor deberá entregar los productos adjudicados en un solo lugar.</p>		

### Consulta 3 - Solicitud de Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2016
<p>- Es importante la aclaración con respecto a cuales son las jefaturas departamentales a las que el oferente hará entrega de los productos.</p> <p>- Solicitamos se establezca para los lotes o ítem de monto elevado el sistema de abastecimiento simultáneo, con este sistema la Convocante se asegura la provisión por tratarse de productos sensibles (alimentos), y además de alivianar a cada empresa adjudicada de la carga económica y financiera que implicará en el caso de que solo fuese una la beneficiada, pues es sabido que los pagos se atrasan.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2016
<p>La provisiones seran realizadas en el Departamento de Intendencia sito en Avda. Bruno Guggiari c/ Avda. Eusebio Ayala, de esta forma el potencial proveedor deberá entregar los productos adjudicados en un solo lugar.</p> <p>La adjudicación en el Lote N° 05 - Carne Vacuna ítem 1 Carne vacuna fresca Dpto. Intendencia, será por ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, de conformidad al Artículo N° 35°, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pudiendo adjudicarse hasta a 2 (dos) empresas en los siguientes porcentajes 60% y 40%.</p>		